



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN

97

MARZO-ABRIL/94

1er. ACUERDO SALARIAL PARA DIARIOS EN LA PROVINCIA

El 7 de abril de 1994, en el Departamento Provincial del Trabajo, entre la UOGC y ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la Rep. Argentina) se firmo la escala salarial que tiene vigencia para los trabajadores gráficos de los diarios de toda la provincia de Córdoba.

Destacamos la importancia que tiene este acuerdo, que es el primero que se realiza entre nuestro gremio y las patronales de los diarios de Córdoba y que además significa un compromiso de dar continuidad a las negociaciones en materia de condiciones de trabajo, categoría y escalas salariales.

Creemos necesario reiterar a los compañeros que la escala firmada con la cámara de obra el año pasado no tenía vigencia para los compañeros gráficos de los diarios, que no contaban hasta hoy con la escala acordada propia.

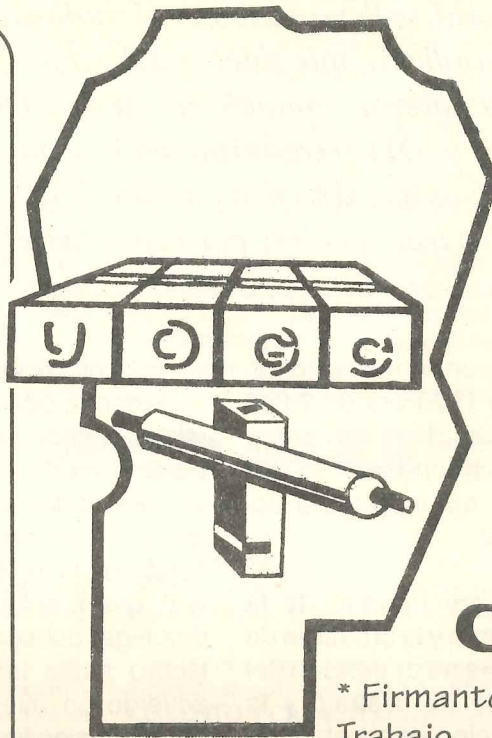
La escala firmada tiene mejoras por cuanto no es la misma del Convenio 199 firmado entre FATIDA y ADIRA a nivel nacio-

nal. En ésta, acordada por la UOGC, se han incorporado al básico \$ 35,00 que en el Convenio 199 figuran como en concepto de ticket o vale de compra; por ello es que se produce un incremento en el básico.

Este acuerdo se realiza sin que se haya resignado bajo ningún concepto la posición adoptada por el conjunto del gremio en cuanto a tener un sólo convenio para todos los trabajadores gráficos cordobeses.

Se ha producido un avance que permite seguir discutiendo salarios para el sector periodístico y que seguramente se transformará en el primer paso de una discusión más amplia que redundará en beneficios para los trabajadores en la medida que se haga más efectiva su participación en la toma de decisiones.

Se aclara expresamente que el Convenio que tiene vigencia para los trabajadores gráficos del sector periodístico es el 52/89. A continuación reproducimos la mencionada Escala acordada el pasado 7 de Abril.



7 de Abril de 1934

7 de Abril de 1994

60 AÑOS

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

* Firmantes de Convenio Colectivo de Trabajo.

* Creación del Ente Propio de Obra Social.

* Escuela de Capacitación Laboral.

* Hostería.

Lo hicimos con Pluralismo, Independencia y Democracia.

En Homenaje a los Afiliados de todos los tiempos, reproducimos textualmente, y ratificamos la Declaración de Principios que se hiciera hace 60 años atrás, y que da vigencia a nuestra Institución.

"Considerando: Que la inmensa mayoría que compone la clase obrera vive en la indigencia y es explotada por una minoría privilegiada; Que siendo artífices de la grandeza de la Patria, está injustamente relegada, no gozando en lo más mínimo de los beneficios materiales y culturales a que son acreedores de la riqueza social y cultural de la Nación.

Que las organizaciones jurídicas y políticas, no contemplan estas injusticias, permitiendo la explotación del hombre por el hombre, los obreros gráficos de Córdoba:

DECLARAN:

Que esta injusticia social debe ser reemplazada, mientras ello no se logre en forma total, por una legislación que contemple este justo reclamo de la clase obrera; es deber de los trabajadores luchar mancomunadamente, para atenuar los efectos de la explotación y fundarse en una acción colectiva y solidaria que permita asumir la defensa de los afiliados, en todos los casos en que las arbitrariedades cometidas por la clase capitalista así lo exijan, asimismo de aquellos que se ven privados de su libertad por cuestiones sociales, políticas y religiosas y que no sean lesivas para la Nación.

Con esta finalidad resuelven crear un cuerpo legal para el mejor cometido de sus postulados.

Con estos principios reorganizamos esta entidad sindical que se denominará Unión Obrera Gráfica Cordobesa".

ESCALA SALARIAL

CATEGORIA	BASICO	PRODUCTIVIDAD
10	538,82	50,38
9	498,95	46,30
8	462,81	42,78
7	429,96	39,50
6	401,97	36,70
5	377,04	34,20
4	357,75	32,27
3	337,57	30,26
2	323,65	28,86
1	316,31	28,13

ADICIONALES:

Antigüedad	3,65
Vale de Comida	6,80
Servicio Militar	140,65

Se aclara que las cifras enumeradas en el rubro "Básico", "Productividad" y "Adicionales", corresponden a "PESOS"



SUPLEMENTO REUNION CON FATIDA

Con este Boletín se entrega a los compañeros un suplemento que contiene información sobre la reunión realizada el 9 de marzo de 1994 en Capital Federal, entre el Consejo Directivo de FATIDA y representantes de la UOGC, Sindicato de Artes Gráficas del Chaco y Sindicato Gráfico de Bahía Blanca.



DEBATE SOBRE FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

"ATAQUE A LA SOLIDARIDAD Y FAMILIA DE LOS TRABAJADORES"

Un importante debate sobre el proyecto gubernamental de flexibilización laboral, que contó con la presencia de tres especialistas en derecho laboral, se llevó a cabo en el sindicato de Luz y Fuerza, organizado por el MOAS (Movimiento de Organización y Acción Sindical), que nuclea a diversos gremios de Córdoba.

De ese debate, al que asistieron compañeros de la UOGC, rescatamos lo dicho por el doctor Héctor Recalde, abogado asesor de la CGT, de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), y autor de numerosas publicaciones sobre derecho laboral. Creemos que sintetiza en conceptos claros el significado de este proyecto que apunta una vez más sobre los derechos de los trabajadores para sostener el plan neoliberal.

"A pesar de todo lo que se diga sobre flexibilización, sobre tipos y clases, hay una sola flexibilización: la que quiere desproteger". . . Se trata de recortar derechos".

"El proyecto de flexibilización laboral del gobierno nacional tiene un único objetivo: bajar los costos laborales a costa de la desprotección y eliminación de derechos del trabajador". No se trata de ver cómo se incorporan nuevas tecnologías o se mejoran los métodos de producción o cómo se democratizan las relaciones laborales o cómo se rescata el artículo de la Constitución del '49, que asignaba a la propiedad una función social. Sólo se trata de recortar derechos.

"El que las empresas no son competitivas por el alto costo laboral, puede ser un argumento calificado como "zoncera criolla", recordando al escritor Arturo Jauretche que escribiera el "Manual de Zoncercas Criollas".

"Nosotros tenemos además una experiencia muy clara sobre flexibilización: el período 1976-1983, donde el gobierno militar arrasó con todos los derechos laborales: intervino la CGT, los principales gremios y sus obras sociales, prohibió las convenciones colectivas (que se mantuvo hasta 1988) y descuartizó la ley de contratos de trabajo. Sin embargo la economía no mejoró. Por el contrario, se

pasó de una deuda externa, que en 1976 era de 7.000 millones de dólares, a 43.000 millones en 1983 y a 75.000 millones en la actualidad.

"El crecimiento de la economía y la creación de empleos no dependen del derecho del trabajo y la legislación laboral, sino de otros factores, en los que el trabajador no puede participar como protagonista activo.

De ahí la necesidad de que movimiento obrero participe no sólo del reclamo de salarios, sino de todo lo que hace a la vida política nacional.

"El proyecto del gobierno nacional está copiado del que se implementó en España a partir de 1984. El resultado fue que se pasó del 11 por ciento al 23 por ciento de desocupación y que el 35 por ciento de los contratos laborales en España son hoy contratos precarios. Pero hay una diferencia: en España se destinan 25.000 millones de dólares a las prestaciones por desempleo y en la Argentina sólo 250 millones de dólares anuales.

"Yo califico a este proyecto como bomba neutrónica del derecho del trabajo, que deja intacta su estructura, pero la vacía de contenido.

"Uno de los artículos más perjudiciales para los trabajadores, es el que virtualmente termina con los con-

venios colectivos.

Propone que cuando se vence el período de vigencia de un convenio, pierden vigencia todas sus cláusulas, a diferencia de lo que establece la legislación actual, que mantiene la validez legal del convenio colectivo hasta tanto no se acuerde un nuevo convenio. Esto significa que muchos gremios volverían a tener nada en lo gremial porque tendrían que volver a negociar desde cero todo lo que lograron en la historia de su sindicato, porque el convenio colectivo es la historia de ese sindicato y la historia de las luchas de ese gremio.

"Se establece en el proyecto que se pierden los derechos adquiridos si se pacta un convenio en el que se retrocede respecto del anterior en cuanto a las condiciones de trabajo y beneficios laborales en general.

Por otra parte, permite que el patrón y el trabajador puedan discutir y convenir en forma individual si se reducen o no los salarios y se modifican las condiciones laborales.

Es decir que se les da libertad para negociar directamente, como al zorro y la gallina en el gallinero; esta disposición termina en la práctica con el derecho del trabajo, porque la legislación laboral nació precisamente porque el trabajador no podía negociar en igualdad de condiciones con el

empleador.

"Con la desocupación y la necesidad de trabajo que existen hoy, es fácil que el trabajador admita disminuir salario o desmejorar las condiciones laborales, a cambio de conservar el empleo.

"El proyecto de flexibilización del gobierno, es un ataque directo a los últimos lazos del entramado de solidaridad que caracterizó al movimiento obrero y a los trabajadores argentinos, incluyendo a la propia familia.

¿Cómo va a poder disfrutar el trabajador de sus vacaciones si se las otorgarán en cualquier época del año e incluso en forma fraccionada?

¿Cómo va a organizar

el trabajador su vida familiar si la flexibilización permitirá pactar 12 horas diarias de trabajo por un lapso de hasta 30 días sin ningún franco?

"El proyecto provocará divisiones en el lugar de trabajo porque habrá empleados con menos derechos y otros con más derechos.

Se crearán subclases de trabajadores.

Se puede concluir con la frase empleada por otro de los disertantes, el Dr. Raúl Tissera:

"LA FLEXIBILIZACION ES TRABAJAR MAS, PAGAR MENOS Y DESCANSAR MENOS".



SALARIOS



Diariamente escuchamos la protesta de los compañeros sobre que el dinero no alcanza, que no se llega a fin de mes, etc., etc.

Este es un lamento constante que se escucha en los sectores de menores recursos desde que se implementan planes de gobierno como el que estamos padeciendo.

Otro sector que es agredido por este plan es la pequeña y mediana empresa y los pequeños productores agropecuarios a los que se les impone una gran presión tributaria y se les traba la posibilidad de desarrollo con créditos caros.

En nuestra ciudad, la industria gráfica se encuadra en este sector, pequeña y mediana empresa; sector que en los dos últimos años se ha equipado tecnológicamente, incorporando maquinarias con una elevadísima capacidad productiva y alta definición.

Esta situación llevó a que se escuchara la propuesta que nuestro gremio

venía realizando en materia de capacitación y hoy se promueven cursos de capacitación y la instalación de la EFOLGRAF (escuela de capacitación profesional gráfica), ambas con el esfuerzo y participación de la UOGC y en forma conjunta con el Ministerio de Trabajo de la Provincia y la Cámara empresaria.

En otro orden de cosas, seguimos visualizando una mayor reducción del mercado interno, una mayor competencia con importaciones de productos terminados con los países limítrofes, no desconocemos los inconvenientes que trae aparejado la implementación del cupo para la importación del papel y la competencia regional.

En síntesis, vemos que a pesar de las dificultades, el sector empresario se ha consolidado, ha aumentado y mejorado su parque de maquinarias, y el volumen de producción; por nuestra parte, los trabajadores sólo hemos

logrado mantener el atraso en el nivel de ingresos.

El día 29 de marzo, instalamos la mesa negociadora de salarios. Hay distintas formas de compensar nuestros esfuerzos y mejorar nuestros ingresos, una puede ser un aumento porcentual nominal para toda la escala, otra puede ser que de acuerdo a la nueva tecnología y su capacidad de producción reestructuremos la actual escala, otra puede ser una combinación de ambas, etc., etc.

Pretendemos del sector empresario una respuesta concreta y seria que atienda y mejore nuestro nivel de ingresos, no queremos que cabalgando sobre algunas cuestiones objetivas, que reconocemos que existen, sigamos siendo el factor de ajuste. No es congelando los ingresos de los trabajadores como van a resolver mejorar su tasa de ganancias, postergando a quienes le producen no van a reducir la presión tributaria; la barrera del cupo para la importación de papel no se derriba, ni los créditos bancarios van a ser más baratos por el sólo hecho de ignorar nuestros reclamos.

PROPUESTA

Estamos convencidos que nuestra situación como trabajadores tampoco se resuelve definitivamente con un incremento de salarios, pero también sabemos que las políticas sólo son "corregidas" cuando los sectores afectados actúan de conjunto.

Por ello le proponemos al sector empresario unificar acciones y manifestamos para: a) Que se modifique la política en materia tributaria. b) Que se modifique y baje la tasa de intereses en los créditos bancarios por compra de maquinarias. c)

Que se elimine el cupo para la importación de papel. d) Que se grave con un arancelamiento, acorde al mercado interno, la importación de los productos elaborados (revistas, libros, folletos, envases, etc.).

Por nuestra parte, además estamos invirtiendo en materia de SALUD, ESPARCIMIENTO Y CAPACITACION PROFESIONAL, que significa hombres, dinero y tiempo; por lo tanto pretendemos que el reconocimiento a nuestra actitud y esfuerzo

se traduzca en parte a mejorar nuestros ingresos. Los trabajadores hemos sido, somos y seguiremos siendo los productores de la riqueza, el factor de crecimiento y desarrollo en nuestro país; no pedimos privilegios (aunque los merecemos) sólo pretendemos justicia, atención a la salud, ingresos, y viviendas dignas.

Nuestra lucha es lograr que se respeten nuestros derechos e impedir que ningún sector progrese en detrimento de los trabajadores.

EL NORTE ESTA QUE ARDE

La zozobra institucional del norte argentino, ya no podrá ser justificada por el Gobierno nacional. Ya no se trata de que no hacen los deberes que manda Cavallo, o que simplemente se debe al activismo político de los gremios inadaptados.

La verdad es que las demandas populares no pueden ser resueltas en el marco del actual programa económico-social.

Para encontrar antecedentes similares a la actual situación, descontando los acontecimientos de Santiago del Estero, hay que remontarse a los años '69 - '70 del Cordobazo, donde aquel justicialismo no dudaba un instante en endilgarle a los planes de ajuste de la dictadura militar, la barbarie económica-social y represiva de aquellos años.

Alguien dijo que la historia se repite. Y vaya sorpresa! con diferentes actores y en otro escenario, el justicialismo de hoy ocupa el lugar de aquellas dictaduras.

Quién es responsable, sino toda una dirigencia partidaria corrupta que avala a los gobernadores delincuentes de Salta o Jujuy. El primer constituyente del partido justicialista por Jujuy, es nada menos y nada más que el propio gobernador y represor ficoseco. Si ocupa ese lugar, es porque el hombre sabe cumplir con lo que le mandan a hacer, y lo que se manda a hacer es ajuste "sin anestesia".

Cuando las cuentas no cierran, el viejo argumento es echarle la culpa a los sindicatos, o a los sindicalistas honestos. La persecución desatada en Jujuy sobre los dirigentes, Carlos Santillán, de municipales o sobre Fernando Acosta de A. T. E., por nom-



Los manifestantes en Salta, queman los muebles de la Legislatura.

brar sólo algunos, contrasta con el cariño popular que ellos despiertan. La defección de los partidos políticos, obliga a los sindicatos a ocupar lugares protagónicos en la vida política, porque en situaciones como la del norte argentino, como así también en las pasadas dictaduras militares, los partidos

políticos -salvo contadas excepciones- "SE BORRAN". Porque pareciera que ellos están nada más que para ser votados.

¡Hasta cuándo el descompromiso social! Hasta cuándo la represión y hasta cuándo se podrá seguir viviendo así. En su momento, nosotros no dudamos en pedir la

libertad de Carlos "perro" Santillán y de los demás presos, porque el encarcelamiento obedece a causas políticas. Y porque estamos convencidos de que el camino es el de las exigencias, y que además hay que jugarse como ellos, pensando que algún día, los corruptos, deberán rendir cuentas.

SALTA



DOCENTES CONTRA EL AJUSTE

Encabezan la movilización, dirigentes provinciales, docentes, Mary Sanchez de CTERA y Mario Díaz de UOGC.

En una nueva jornada de protesta por sus reclamos insatisfechos, los docentes salteños convocaron a una manifestación callejera el día 14 de Abril, la que culminó con un acto frente a la casa de gobierno.

Más de 10.000 manifestantes apoyaron la continuidad del plan de lucha que comenzó hace seis semanas, el mismo 7 de marzo, día en que se debía iniciar el dictado de clases.

En esa multitudinaria muestra de solidaridad y apoyo que dió el pueblo de Salta a su justa lucha, también estuvo presente la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA junto a otros gremios hermanos entre los que se encontraban los

compañeros no docentes (ADIUNSA).

Con mucha bronca, con total convencimiento y también con alegría los docentes gritaron consignas con precisas críticas a los gobernantes de su provincia y a Menem y Cavallo; tampoco faltaron aquellas que cuestionaron a la burocracia sindical, a la corrupción y las que exigían justicia.

El mismo tono le imprimieron a los discursos los oradores que expusieron en el acto, hablaron una docente del interior de Salta, los secretarios generales de docentes de Jujuy, Salta, Misiones, La Rioja, Mary Sanchez y el compañero Secretario General de Municipales de Jujuy, "el perro Santillán".

POR QUE LOS GRAFICOS DE CORDOBA CON LOS DOCENTES DE SALTA

A esta pregunta nos la hicieron algunos periodistas de la misma Salta, para nosotros es uno de los principios que sostiene el actual proyecto sindical.

Para nosotros, debe serlo para todos, es una obligación de clase estar presentes cuando un trabajador está luchando, cualquiera fuera su encuadramiento sindi-

cal; de esta forma con solidaridad, con apoyo, las luchas tendrían mucho más perspectivas de triunfo.

Para los trabajadores, principalmente en momentos de lucha, no deben existir divisiones de encuadramiento sindical, ni de provincia, ni de regiones, la única división que debemos imponer es entre los que luchan por su dignidad y por justicia y los que intentan someterlos y explotarnos.

CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD

Luego de apreciar los esfuerzos para sostener el conflicto y las condiciones en que están dando la batalla los docentes de Salta, los trabajadores gráficos de Córdoba comenzaremos en la semana del 18 de Abril en adelante una **CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD** con la lucha docente de Salta; la misma consiste en la venta de un **BONO CONTRIBUCION SOLIDARIO** y la recepción de alimentos no perecederos en la sede sindical de Artigas 60 y a los responsables de la Obra Social en las filiales del Interior.

REUNION DEL NOA EN JUJUY

Convocados por el **FRENTE DE GREMIOS ESTATALES DE JUJUY**, sesionó el día 14 a las 19 hs., en el gremio de ATSA, la asamblea de secretarios generales de gremios estatales del Noroeste Argentino.

La misma fue presidida por una mesa integrada además de los convocantes, por Saúl Ubaldini, Palacios de UTA y Víctor Digenaro de ATE; cabe señalar que en la asamblea también estuvo presente el compañero Mario Díaz por la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Luego de un informe de situación de parte de las provincias participantes, se planteó un significativo y profundo debate que arribó entre otras conclusiones a lo siguiente:

- * Declarar al presidente Menem persona no grata para el Noroeste Argentino.
- * Implementar un paro de actividades para los integrantes del NOA, el día 27 de Abril.
- * Celebrar el Día del Trabajador, el 1º de Mayo en la provincia de Jujuy.
- * Concretar la "Marcha Federal" hacia Capital Federal en día a designar.



A 18 AÑOS DEL GOLPE MILITAR

HONROSAS VISITAS

Con motivo de recordarse el 24 de marzo el 18º aniversario de la instauración de la dictadura militar más sangrienta de la historia de nuestro País, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, el Sindicato del Personal de Obras Sanitarias, y los organismos de defensa de derechos humanos y la Comisión de Familiares de Desaparecidos y detenidos por razones políticas, organizaron diversos actos con el objetivo fundamental de mantener viva la memoria sobre lo que significó y significa esa dictadura para el pueblo argentino.

Para este acontecimiento fue invitado especialmente el escritor y periodista Osvaldo Bayer, reconocido autor de la investigación que desnudó la masacre cometida en el sur del País en los años 20 con los obreros rurales que luchaban por conquistar derecho elementales. Este trabajo se resumió en el libro "La Patagonia Rebelde", que inspiró la conocida película nacional que relata estos hechos.

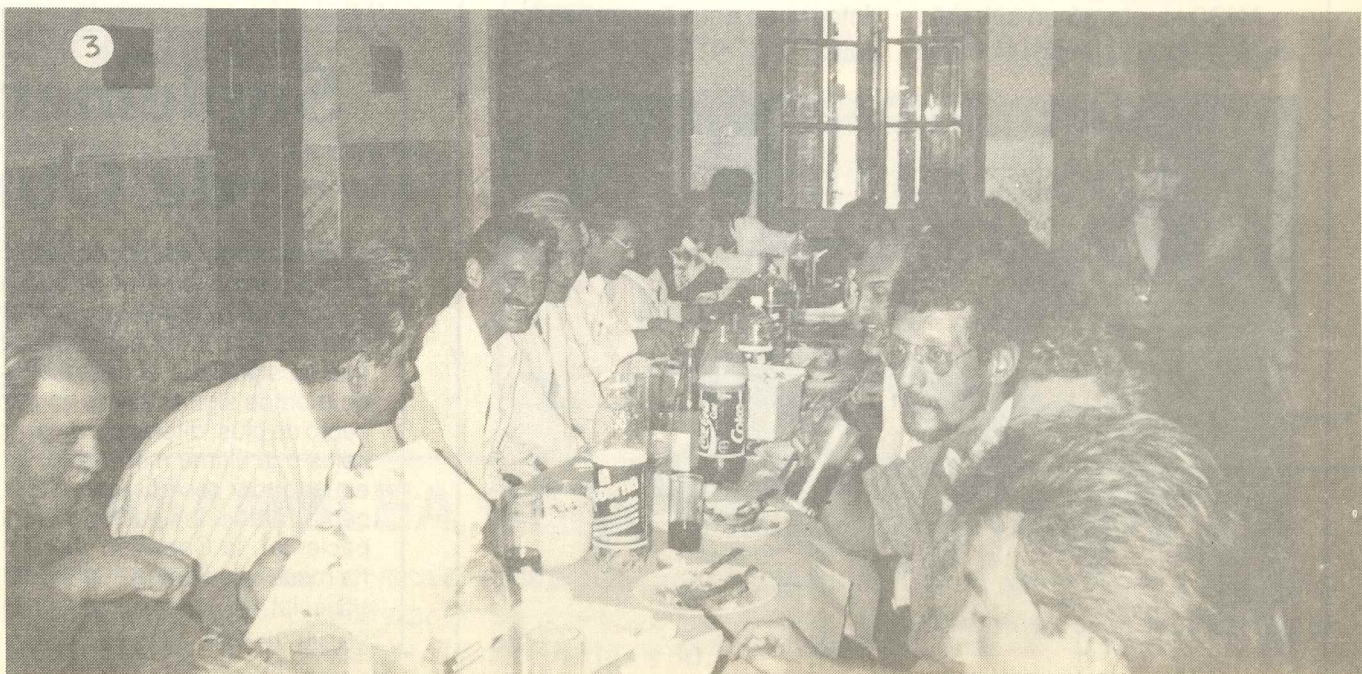
Osvaldo Bayer es también reconocido por sus claras posiciones en favor de los derechos de los trabajadores y de apoyo a las lu-

chas populares. Esto quedó afirmado una vez más, el 23 de marzo de 1994 en el salón del Sindicato de Luz y Fuerza, donde Bayer expuso sobre el significado del golpe militar y se proyectaron dos películas con argumentos escritos por el mismo, donde demuestra la consecuencia de su discurso y accionar.

A esta visita, se sumó la del compañero Armando Jaime, reconocido dirigente sindical de Salta, que en los años '60 y '70 lideró la combativa CGT de esa provincia.

Estos dos compañeros confluyeron en la UOGC el día jueves 24 de marzo de 1994 donde se los homenajeó con un almuerzo al que asistieron compañeros de otros gremios, profesionales que trabajan en la organización y algunos delegados gráficos que pudieron asistir. La experiencia fue muy rica para quienes pudieron escuchar a estos compañeros que transmitieron parte de vivencias, pensamientos y opiniones sobre la situación actual.

Desde aquí agradecemos su presencia con el anhelo de poder reiterar estos encuentros.



1 - Osvaldo Bayer

2 - Felipe Alberti,
Armando Jaime y
Mario Díaz

3 - Aspecto general
del almuerzo

OBRA SOCIAL: INTERVENCION DE ALTA COMPLEJIDAD

El día 23 de febrero '94, en el Hospital Privado de Córdoba, se llevó a cabo una intervención de alta complejidad realizada a un compañero afiliado a nuestra organización. El compañero **Juan Longhi**, que trabaja en Offset Nis de La ciudad de Córdoba, fue sometido a un autotransplante de médula ósea, ya que se encontraba afectado de una grave dolencia, consecuencia de la cual los facultativos que lo atienden recomendaron la aplicación de esa práctica.

Inmediatamente de producida la solicitud, la Obra Social tramitó ante la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL), la posibilidad de obtener un subsidio, a través de cumplimentar los requisitos que una resolución de ese organismo prevé para la obtención de esa ayuda y facilitar el acceso a esas prácticas a los afiliados de las obras sociales.

A pesar de que el diagnóstico del compañero estaba entre las dolencias excluidas en esos apoyos, se tramitó por parte de la obra social solicitándolo en carácter de excepción, siendo lo acertado de la tramitación y la edad del compañero (33 años) los elementos que determinaron la resolución favorable. Todo esto incluyó numerosas diligencias que significaron constantes viajes a la Capital Federal, a efectos de agilizar y obtener la resolución. Finalmente, la ANSSAL otorgó un subsidio de \$ 47.500, siendo el costo

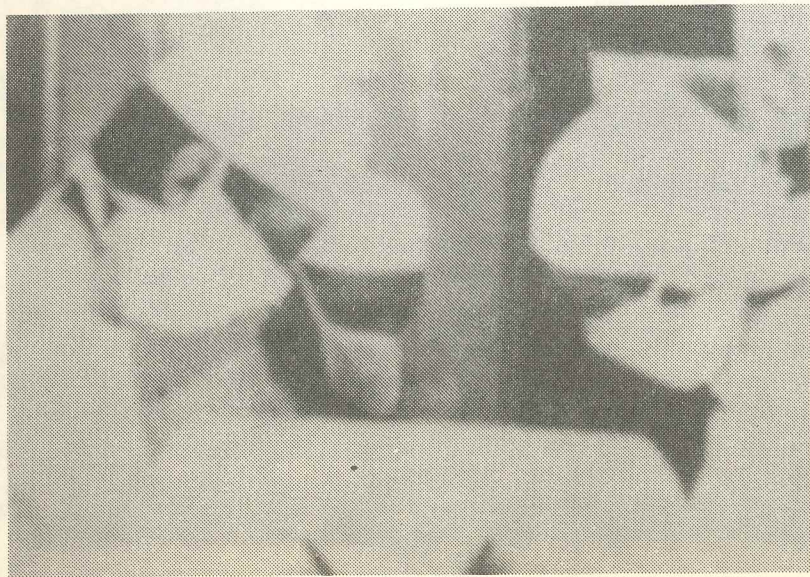
total de todas las fases del proceso, de \$ 70.000, quedando a cargo de la OSPIGPC el resto.

Los gastos finales también incluyen las internaciones y la provisión de drogas que durante prácticamente un año fueron necesarias para la atención del compañero, lo que eleva hasta hoy el gasto a la suma de aproximadamente \$ 100.000.

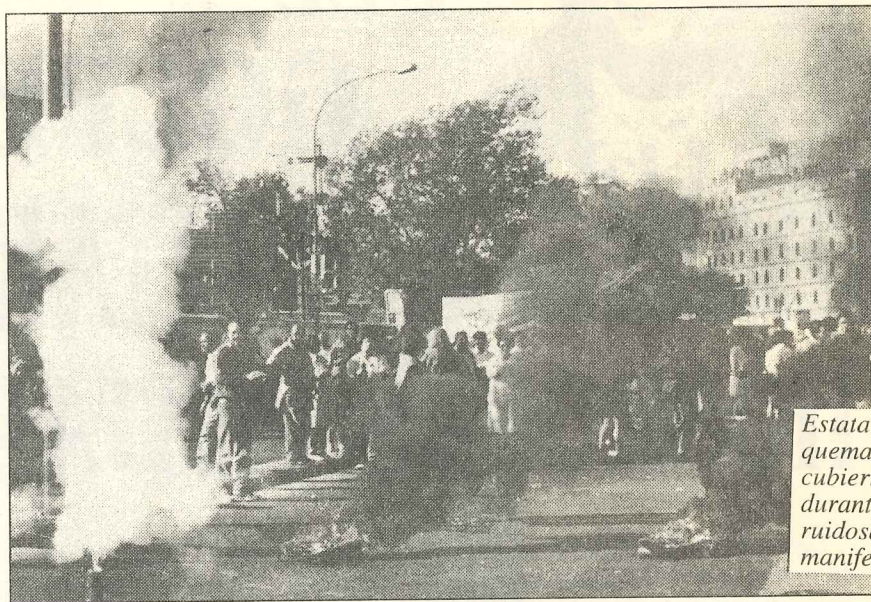
Este informe tiene la finalidad de esclarecer sobre el procedimiento utilizado por la obra social ante estas circunstancias, que se repetirá cada vez que sea necesario, a la vez de ser una obligación brindar información a los afiliados sobre erogaciones significativas de fondos.

Esto también nos debe llevar a la reflexión sobre las posibilidades que -a pesar de la crisis en la que vivimos- tiene un sistema que no siendo el ideal, tiene las virtudes de ser solidario en cuanto a que están previstas todas las contingencias y las formas de dar respuesta. Podemos tener muchos límites y errores y aún a nuestra obra social le faltan muchas cosas; pero es evidente que lo relatado aquí sintetiza e ilustra, en una situación extrema, a la organización que debemos defender.

No estaría completo el informe si además, con una gran satisfacción, no informáramos que el compañero **Longhi** sorteo con éxito la intervención y en franco proceso de recuperación espera el momento de reintegrarse a sus tareas habituales.



SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS



Estatales queman cubiertas durante la ruidosa manifestación

No es novedad que a diario algún sector de los empleados del estado (provincial o estatal) se movilicen contra las políticas que los postergan e impulsan a la marginación y la miseria.

Menos novedoso aún es que encontremos en lucha y en la calle a los empleados públicos, que desde siempre han manifestado su voluntad de no sumirse mansamente a los dictados de los gobiernos de turno; y que desde el tratamiento de la Reforma del Estado Provincial han profundizado esa resistencia.

Hoy los moviliza entre otros reclamos la exigencia de un aumento de \$ 200.- y la incorporación a planta permanente de los contratados.

La falta de respuesta adecuada a sus reclamos de parte del gobierno, los ha obligado a elevar en contenido y en

consecuencia el nivel de respuesta.

Tan es así que en el mes de Marzo y principalmente en Abril las manifestaciones callejeras van demostrando que están dispuestos a profundizarla hasta donde lo exijan las circunstancias. La movilización del 14/4/94 así lo demuestra.

LOS GRAFICOS VAMOS A ACOMPAÑAR

Ante la decisión de profundizar aún más las medidas de acción directa y movilizar conjuntamente con otros gremios el día 29 de Abril, nuestro gremio va a acompañar a los compañeros en lucha y para el día 29, en un principio, convocaremos al Cuerpo General de Delegados y a la Comisión Directiva para que ese día también estemos presentes.

Suplemento Especial de Obra Social

Siendo motivo de constante preocupación el tratar de buscar y encontrar alternativas de atención médica a los compañeros, que no signifique el desembolso de montos significativos en concepto de plus, diferencia de aranceles o la última modalidad, que es extender recibos con el concepto "aranceles pactado con el paciente", la Comisión Directiva ha resuelto editar un suplemento especial de obra social, en los próximos días.

La finalidad es promover la participación directa de los compañeros en la resolución de esta problemática.

Son varios los intentos realizados, siendo posible que del aporte que puedan realizar los compañeros, las soluciones alternativas surjan con más claridad, brindando de nuestra parte todos los elementos e informaciones de los que se dispone para recoger ideas y opiniones.

GREMIALES

FOTOCOMPOSICION S.A. PAGINA 12

Los trabajadores de la empresa Fotocomposición S.A., que realiza el tipeado y armado de la edición cordobesa del Diario Página 12 eligieron como delegado al compañero Guillermo Quinteros en la elección realizada el pasado 25 de marzo. Cabe destacar que de 5 trabajadores empadronados la totalidad eligió al compañero arriba mencionado.

DUPLICAR S.R.L.

En las elecciones para delegados en el taller DUPLICAR, convocadas por nuestra organización sindical el 30 de marzo fueron elegidos delegados del personal de la empresa mencionada los compañeros Néstor D. Ponce y Víctor H. Alvarez siendo la síntesis del comicio la siguiente:

Empadronados: 27	Votos a Favor
Votaron: 21	Ponce, Néstor 17
Votos en Blanco: 10	Alvarez, Víctor 15

Desde estas páginas saludamos a los compañeros Quinteros, Ponce y Alvarez sabiendo que la tarea que inician no es fácil en los tiempos que vivimos, pero que por existir compañeros como ellos que dan el paso al frente es que los trabajadores podemos luchar para mantener nuestra conquista.

COMPAÑEROS

**LAS NOVEDADES DE NUESTRO GREMIO
PUEDEN SER ESCUCHADAS EN:**

RADIO LV 3: Programa MATINAL de lunes a viernes a las 6.15 hs.
RADIO LV 2: Programa DIARIAMENTE de lunes a viernes a las 6.15 hs.
Programa TODA LA VIDA, los martes y jueves de 9.30 a 10.00 hs.
Programa LA TARDE ES NUESTRA, miércoles y viernes de 17 a 17.30 hs.
RADIO LA RANCHADA: 103.7 FM.

COMPAÑERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Unión Obrera Gráfica de Córdoba convoca a todos sus afiliados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Abril del cte., para considerar temas relacionados, la memoria, y balance correspondientes al año '93. La cita es a las 18.00 hs. en la sede del Gremio. Artigas 60.

EFOLOGRAF

ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA

**Informa que se ha abierto la inscripción
para los cursos de:**

IMPRESION OFFSET

**Los cursos darán inicio el día
25 de abril de 1994**

Informes e Inscripciones:
**UNION OBRERA GRAFICA
CORDOBESA**

Artigas 60 - Córdoba

**CAMARA DE ARTES GRAFICAS
Y AFINES DE CORDOBA**

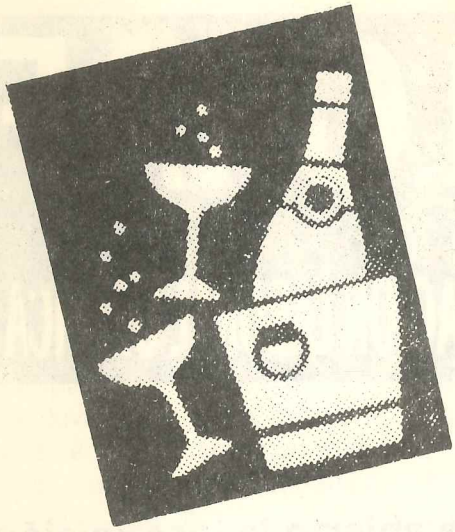
Castelar 564 - Bº Alta Córdoba

MINISTERIO DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

- Servicio de Empleo -

Campillo 136 - Alta Córdoba



VAMOS TODOS

A LA FIESTA

CENA - BAILE - SHOW

En **CORDOBA CAPITAL,**
CLUB ATLETICO GENERAL PAZ
JUNIOR'S a las 21.30 HS.
CALLE: BV. ARENALES 520,
esq. RIO CUARTO.
NOS LLEVA EL BONDI 90 y el
TROLEBUS "C".

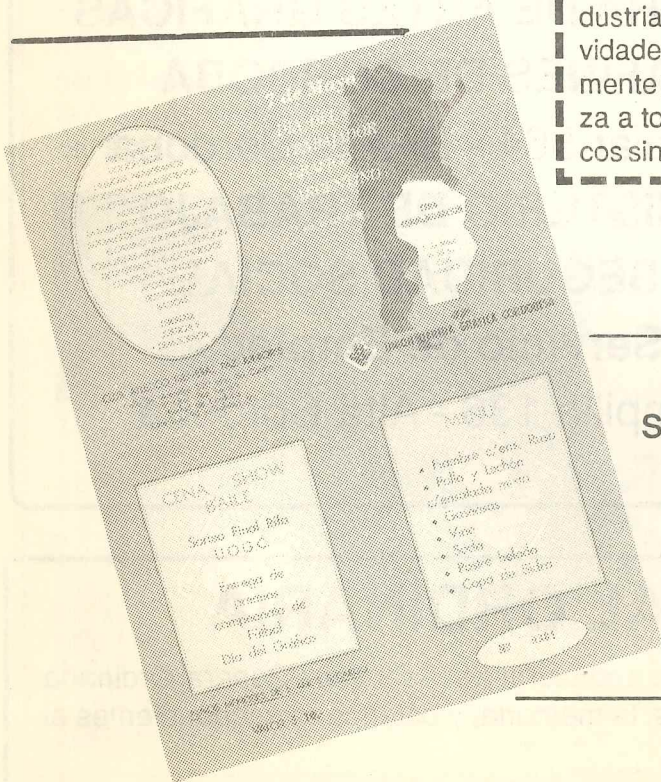
Como es tradicional en nuestro Gremio, y como todos los años, celebraremos el **DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO.**

Realizaremos una Cena Conmemoración que tendrá el siguiente menú:

* Fiambre c/ens. Rusa. Pollo y Lechón c/ensalada Mixta. Gaseosas. Vino. Soda. Postre Helado y Copa de Sidra.

La **Venta de TARJETAS** se realiza en Capital a través de los Delegados de Taller y en la sede de **ARTIGAS 60.**

En el **Interior** deben ser solicitadas a los Responsables de cada Filial.



SABADO

7

de

MAYO

**NO
LABORABLE
Y PAGO**

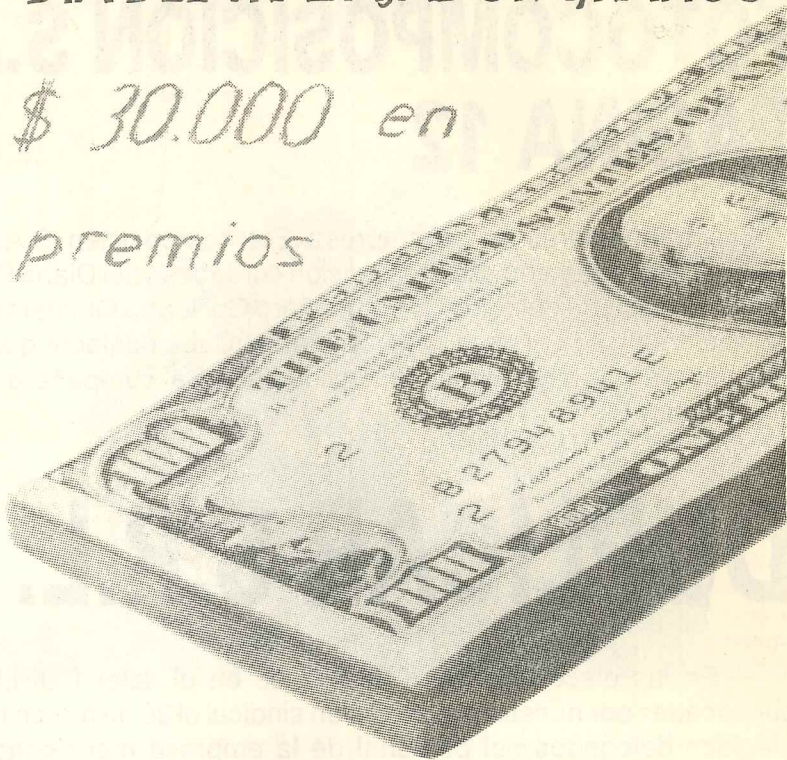
ART. 15 C.C.T.

DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO ARGENTINO: Se fija el día 7 de Mayo como Día del Trabajador Gráfico Argentino. En dicho día no se trabajará en toda la industria gráfica y/o diarios y/o actividades afines, y será obligatoriamente pago. Este beneficio alcanza a todos los trabajadores gráficos sin distinción de nacionalidad.

**SE ENCUENTRAN
EN VENTA
LAS TARJETAS
DE LA CENA
BAILE - SHOW
VALOR \$ 10.-**

Sorteo Final en la
Cena Conmemoración
"DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO"

**\$ 30.000 en
premios**



PREMIOS

- 1º UN FIAT 147 SPAZIO
- 2º UN FIAT 147 SPAZIO
- 3º CICLOMOTOR 50 C.C. "SCUTTER ELITE"
- 4º TELEVISOR COLOR 20"
- 5º HELADERA 11 PIES
- 6º COCINA 4 HORNALLAS
- 7º VIDEO REPRODUCTORA
- 8º LAVARROPAS
- 9º RADIOGRABADOR
- 10º SECARROPAS

Serán agraciados los poseedores de los Bonos cuyas tres últimas cifras coincidan con las de los premios sorteados.

Los números se extraerán por bolillero ante Escribano público.

Los Premios no son acumulativos, es decir que habiendo salido un número en los sucesivos sorteos éste ya no participa.

Se sortearán los números vendidos, en caso de salir un número que no fue vendido se vuelve a sortear hasta ser adjudicado.

Los Bonos que NO se Encuentren Pagos al Momento del Sorteo NO Participan del Mismo.



**ENTREGA DE PREMIOS
CAMPEONATO
DE FUTBOL
DIA DEL GRAFICO**

**INSCRIPCION DE EQUIPOS
HASTA EL VIERNES 29 DE ABRIL.**